Gobernación del CAUCA | Secretaría de Educación y Cultura

Popayán, 26 de septiembre de 2025

Señora
Neida Lorena Ruiz L
Líder Oficina PAE
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Asunto: Designación de supervisión contrato.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito comunicar que a partir de la fecha ha sido designada como Supervisor (a) de los contratos que a continuación se relacionan:

CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO PROCESO	OBJETO	NÚMERO CLAUSULADO
UNIÓN TEMPORAL UYWESX 3	NIT. 901982008-1	DC-SED-CD-462-2025	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS, PRIORIZADOS FOCALIZADOS EN LA MATRICULA OFICIAL SIMAT DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN TERRITORIOS INDIGENAS O QUE ATIENDAN POBLACION MAYORITARIAMENTE INDIGENA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES TECNICAS, TIPOS Y MODALIDADES DEFINIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS PAE Y LAS	3365-2025

			RESOLUCIONES QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCUMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS	
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO LA CILIA O LA CALERA	NIT. 817000211-1	DC-SED-CD-448-2025	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS, PRIORIZADOS FOCALIZADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN TERRITORIOS INDIGENAS O QUE ATIENDAN POBLACION MAYORITARIAMENTE INDIGENA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES TECNICAS, TIPOS Y MODALIDADES DEFINIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS PAE Y LAS RESOLUCIONES QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCUMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS	3364-2025
RESGUARDO INDÍGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS	NIT. 817003860-5	DC-SED-CD-450-2025		3433-2025
RESGUARDO INDÍGENA TOTORO	NIT. 817002414-9	DC-SED-CD-455-2025		3434-2025

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el clausulado complementario, **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN,** que establece:

... "EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido por parte del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. ***PARÁGRAFO****: La*

supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011".

Conforme a lo anterior, en calidad de Supervisor (a) debe solicitar el acceso al SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución del contrato referido.

Institucionalmente,

SOR INÉS LARRAHONDO CARABALÍ
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Diana Patricia Guerrero N– PU Administrativa y Financiera SED
Reviso: Adriana Erazo F- PU Administrativa y Financiera SED AE

